

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo V



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MADRID, 1970

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCION, por <i>Carlos González-Bueno</i>	7
ESTUDIOS	
Más sobre los Castillos madrileños, por <i>Angel Dotor</i>	13
Documentos para la Toponimia de la provincia de Madrid. Un apeo de tierras de 1568, en los terminos de Biveros, Coslada, Rejas y Leganés, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	25
Descripción del Monasterio de San Lorenzo del Escorial (1576), por <i>An- tonio Gracián</i> . Edición, prólogo y notas, por <i>Fr. Gregorio de Andrés</i> ...	55
Despoblados en la tierra de Buitrago, por <i>Matías Fernández García</i>	81
Los tapices del convento de dominicas de Loeches, por <i>María del Carmen Pescador del Hoyo de Yuste</i>	97
Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, por <i>José Antonio Martínez Bara</i>	109
Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas, por <i>Ramón Esquer Torres</i>	121
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Ma- drid en el siglo XVIII, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	125
Los sepulcros monumentales de Boadilla del Monte, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	143
Un episodio de la Guerra de Sucesión en El Escorial (1706). Edición, pró- logo y notas, por <i>Fr. Gregorio de Andrés</i>	149
Madrid y su provincia en la tonadilla escénica, por <i>José Subirá</i>	163
Los enclaves territoriales de la provincia de Madrid, por <i>Ignacio Ballester Ros</i>	179

Informe sobre el Archivo de la antigua Inclusa de Madrid, hoy Instituto Provincial de Puericultura, por <i>Valentina Fernández Vargas</i>	187
La figura de Fray Francisco de los Santos, por <i>Carmen Monedero Carrillo de Albornoz</i>	203
Antiguas Vírgenes de Madrid, por <i>Pedro Fernández Martín</i>	265
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (2.ª parte), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> ...	277
La provincia de Madrid en la exploración del espacio, por <i>Manuel Calvo Hernando</i>	303
Una obra inédita del Padre don Bruno Solís y Valenzuela, por <i>Baltasar Cuartero y Huerta</i>	313
Los Suárez de la Concha y la villa de Lozoya, por el <i>Marqués de Lozoya</i> .	349
Causas decisivas e incidencias en la demarcación territorial de Madrid realizadas en 1822-1941, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	355
La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales, por <i>Nicolás Cabrillana</i>	377
La Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" en su proyección histórica, por <i>M. Hidalgo Huerta</i>	409
La Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", por <i>Francisco Arquero Soria</i>	413

DOCUMENTOS PARA LA TOPONIMIA DE LA PROVINCIA DE MADRID

UN APEO DE TIERRAS DE 1568, EN LOS TERMINOS DE BIVEROS, COSLADA, REJAS Y LEGANES

POR MERCEDES AGULLÓ Y COBO

Muchas fueron las posesiones del Monasterio madrileño de la Concepción Francisca, más conocido con el nombre de la que fué su fundadora, Beatriz Galindo "La Latina".

De las tierras pertenecientes a este Convento en la provincia de Madrid, se conservan diferentes apeos en el Archivo Histórico Nacional, documentos de gran importancia para la toponimia madrileña por la gran cantidad de interesantes datos que aportan.

Transcribimos a continuación el apeo de tierras iniciado en Biveros el 9 de septiembre de 1568, siendo abadesa del Monasterio de La Latina sor Catalina Evangelista y granera sor Luisa de San Jerónimo. Nombró la villa de Madrid medidor a Domingo López, vecino de ella, y fueron apeadores Pero Martín de Loeches y Juan de Daganzo el viejo, vecino de Torrejón de Ardoz. El apeo fue presentado ante el teniente de Corregidor de nuestra Villa, Licenciado Duarte de Acuña, en 28 de enero de 1570.

Es el más antiguo de los conservados en el Archivo Histórico Nacional de las posesiones del Monasterio en la provincia y en él, junto a nombres genéricos —cantizal, acirate, cárcava, gollizo, labajo, belesal, regajo, etc.—, encontramos topónimos correspondientes a los lugares de Biveros, Rejas, Coslada y Leganés, que pueden ser de interés para posteriores estudios de nuestra provincia.

Damos con la transcripción relación de nombres de lugar y de personajes citados en el referido apeo. El nombre que figura al margen de cada tierra y que va entre corchetes corresponde al arrendador de la tierra.

AHN: Clero. Leg. 3939.

"En el termino de biueros a nueve dias del mes de setiembre año de myll y quinyentos y sesenta y ocho años se enpeçaron a medir y apear las tierras que tienen las muy Reverendas abadesa monjas y convento del monesterio de la conçepcion françisca de la villa de madrid siendo abadesa la senora catalina evanxelista y granera luisa de san geronimo y siendo mydidor para las medir domingo lopez vezino de madrid nonbrado por la dicha villa y por apeador para las mostrar pero martin de lueches y juan de daganço el viejo vezino de torrejon de ardoz lo qual se midio y se apeo de la manera siguiente:

Primeramente se midio en el dicho termino vna tierra camino del pozuelo la qual cabe nueve fanegas y onze çelemynes de todo pan y a por linderos de la parte de arriba tierra de don Juan Ramyrez de vargas y por la otra parte tierra del dicho monesterio y afrenta en el camyno que van a la venta de biueros. jx fgs. xj cs. [*Margen:* Juan de daganço]

— mas se mydio otra tierra camyno del pozuelo y cupo siete fanegas e media y a por linderos de la parte de abaxo tierra de don Juan Ramyrez de Vargas e por la otra parte es caueça del dicho carril que van a la venta. vij fgs. m^a [*Margen:* Juan de daganço]

— mas se mydio otra tierra en el dicho llano y cupo tres fanegas y ocho çelemynes e vn quartillo y a por linderos por entranbas partes tierras del dicho monesterio. iij fgs. viij cs. q^o [*Margen:* martyn de pero sanz]

— mas se mydio otra tierra en los dichos llanos y cupo tres fanegas y siete çelemynes e medio y llega del carril que va de la venta a daralcalde y alinda por entranbas partes con tierras del dicho monesterio. iij fgs. vij cs. m^o. [*Margen:* Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra que sale del carril que van a la venta y llega al açirate e cupo çinco fanegas y seis çelemynes y medio y a por aledaños de la parte de la venta tierra de las monjas de santo domyngo El Real y por las otras partes tierras del dicho monesterio. v fgs. vj cs. m^o [*Margen:* Juan de daganço]

— mas se midio otra tierra linde desta que cupo tres fanegas y ocho çelemynes y a por linderos por entranbas partes tierras del dicho monesterio. iij fgs. vij cs. [*Margen:* (rôto) Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra junto a la susodicha y cupo ocho fanegas y çinco

çelemynes y a por linderos de baxada del dicho çirate. viij fgs. v. cs. [*Margen:* [marty]n de pero sanz]

— mas se midio otra tierra que dizen del Cantizal del valle que aze vn esteua y llega a la bereda que va de la venta a daralcalde que cupo seis fanegas y medio çelemyn y a por linderos por entranbas partes tierras de torrejon de ardoz. vj fgs. mº c. [*Margen:* martyn de pero sanz]

— mas se midio otra tierra linde desta la qual caue tres fanegas y vn çelemyn la quai sale de la rraya e descaueça en las traviesas del canpanario y a por linderos por la parte de arriua tierra de don lope çapata y por la parte de abaxo tierra de dicho monesterio. iij fgs. j cs. [*Margen:* martyn de pero sanz]

— mas se midio otra tierra a las traviesas del canpanario y cupo dos fanegas y once çelemynes y medio la qual sale del camyno de madrid y descabeça en la senda galiana y a por linderos azia madrid tierra de las monjas de santo domyngo y por otra parte tierra de cañamares vezino de bargas. ij fgs. xj cs. mº [*Margen:* Juan de mesa]

— mas se midyo otra tierra a las trabiesas del canpanario la qual cupo çinco fanegas y diez çelemynes y sale del camyno de madrid e va a la senda galiana y a por aledaños azia la venta tierra de don Juan Ramirez e por la otra parte tierra de santo domyngo de madrid. v fgs. x cs. [*Margen:* martyn de daganço]

— mas se midio otra tierra a las trabiesas del canpanario que cupo siete fanegas y seis çelemynes y a por linderos el dicho camino de madrid y la senda galiana y por la parte de azia madrid tierra de don lo çapata y por la otra parte tierra de las monjas de Rejas. vij fgs. vj cs. [*Margen:* Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra que sale del exido de la venta y confrenta (sic) con tierra de don lope la qual cupo diez çelemynes y medio y a por linderos por la parte del camino tierra de don Juan Ramirez y por el camyno de la senda tierra de don lope. x cs. mº [*Margen:* anton herranz]

— mas se midio otra tierra al canpanario la qual sale de la senda galiana y descaueça en el açirate de la vega de arriua la qual cupo nueve çelemynes y a por linderos tierra de las monjas de santo domyngo y por la otra parte tierra del dicho monesterio. jx cs. [*Margen:* Juan de daganço]

— mas se midio otra tierra junto desta la qual cupo nueve çelemynes y a por linderos de la parte de arriua tierra de don lope y por la otra parte tierra del dicho monesterio. jx cs. [*Margen:* martyn de daganço]

— mas se midio otra tierra en la vega de arriua y cupo quatro fanegas y ocho çelemynes y medio la qual sale del camyno que van de baraxas a la venta y descaueça en tierra de don Juan Ramirez y alinda por la parte de arriua en la dicha tierra y por la parte de abaxo tierra del dicho monesterio. iiij fgs. viij cs. mº [Margen: Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra en la castellana que van de la venta camino a baraxas y cupo dos fanegas y ocho çelemynes y medio y a por linderos de la parte de arriua tierra de don Juan Ramirez y llega a los açirates. [Margen: martyn de daganço]

— mas se midio otra tierra en el gollizo de la castellana la qual cupo vna fanega y seis çelemynes y a por aledaños tierra de don Juan Ramirez e por la otra parte el açirate. j fgs. vj cs. [Margen: martyn de daganço]

— mas se midio otra tierra a la castellana y cupo dos fanegas y diez çelemynes y medio la qual sale del carril que va de la venta a baraxas e descaueça en el açirate y a por linderos por la parte de la venta tierra de los de cortinas y por la de arriua tierras del dicho monesterio. ij fgs. x cs. mº [Margen: Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra junto a esta que sale como la mysma y a por linderos azia la venta tierra del dicho monesterio y azia baraxas alinda con tierra de santo domingo y cupo dos fanegas y diez çelemynes y medio. ij fgs. x cs. mº [Margen: martyn de pero sanz]

— mas se midio otra tierra en la vega de arriua la qual cupo nueve fanegas y çinco çelemynes la qual sale del camyno que va de la venta a baraxas y va a dar al sotillo y a por aledaños de la parte de abaxo tierra de herederos de martin de pero sanz y por arriua alinda con tierra de herederos del dotor marmol. jx fgs. v cs. [Margen: Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra en la vega de abaxo la qual cupo vna fanega e vn çelemyn y sale del camyno de madrid e descaueça en tierra de don lope y a por aledaños por la parte de abaxo tierra de don Juan Ramirez y por la parte de arriua tierra de Cañamares. j fgs. j cs. [Margen: martyn de daganço]

— mas se mydio otra tierra en la dicha vega la qual sale del sotillo y caue nueve çelemynes y a por linderos por la parte de arriua y de abaxo tierras de don lope çapata. jx cs. [Margen: martyn de daganço]

— mas se midio otra tierra en la dicha vega la qual cupo çinco fanegas y çelemyn y medio y sale del sotillo y descaueça en la vereda que van a la venta de

daralcalde y tiene por aledaños de la parte de abaxo tierra de don Juan Ramirez. v fgs. j cs. mº [Margen: martyn de daganço]

— mas se midio otra tierra a la boca del valle la qual cupo vna fanega y siete çelemynes y medio y a por aledaños de la parte de los açirates tierra de Santo domyngo y por la parte de abaxo tierra de don Juan Ramirez y sale de la boca del valle. j fgs. vij cs. [Margen: martyn de daganço]

— mas se mydio otra tierra en el camyno de quyntana la qual cupo quatro fanegas y siete çelemynes y medio y tiene por aledaños por anbas partes tierras del dicho monesterio. iij fgs. vij cs. mº [Margen: anton herranz]

— mas se midio otra tierra junto desta la qual cupo veynte e nueve fanegas y medio çelemyn y a por aledaños azia alcalá tierra del dicho monesterio y azia madrid tierra de don lope y esta al camyno de quyntana. xxix fgs. cs. mº [Margen: la de francisco de la torre]

— mas de midio otra tierra a la boca del valle la qual cupo dos fanegas y çelemyn y medio y a por aledaños la dicha boca del valle y el açirate y tierras de las dichas monjas. ij fgs. j cs. mº [Margen: anton herranz]

— mas se midio otra tierra en la vega la qual sale de la vereda que van de la venta de daralcalde y llega al sotillo y cupo diez y seis fanegas y seis çelemynes y a por aledaños de la parte de daralcalde tierra de la ygleesia (sic) de Rejas y por la parte del camyno de la villa tierra del dicho monesterio, xvj fgs. vj cs. [Margen: martyn de pero sanz]

— mas se midio otra tierra linde desta la qual cupo çinco fanegas y siete çelemynes y tiene por linderos por entranbas partes tierras del dicho monesterio. v fgs. vij cs. [Margen: Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra junto desta la qual cupo çinco fanegas y siete çelemynes y a por linderos por la parte de daralcalde tierras del dicho monesterio y por las partes de las guertas tierras del do^r marmol. v fgs. vij cs. [Margen: martyn de pero sanz]

— mas se midio otra tierra del Camyno de madrjd la qual cupo tres fanegas y siete çelemynes y a por linderos el dicho Camyno y descaueça en el sotillo e por la parte de dentro alinda con tierra del dicho monesterio. iij fgs. vij cs. [Margen: Juan de daganço]

— mas se midio otra tierra que sale del sotillo en la vega de arriua la qual cupo tres fanegas y siete çelemynes y medio y a por linderos por la parte del ca-

mino de madrid tierra de don lope y por la parte de dentro tierra de don Juan Ramirez. iij fgs. vij cs. mº [Margen: Juan daganço]

— mas se midio otra tierra en la dicha vega que cupo vna fanega y a por linderos el sotillo por la parte de baraxas tierra de Juan gomez vezino de baraxas y por la parte del camyno de madrid tierra de la yglesia de Rejas. j fgs. [Margen: Juan daganço]

— mas se midio otra tierra en la dicha vega tras la guerta que descaueça en el Camyno de quyntana y a por linderos por la parte de la guerta tierra de don lope e por la parte de baraxas tierra del dicho monasterio y cupo çinco fanegas e çinco çelemynes. v fgs. v cs. [Margen: Juan daganço]

— mas se midio otra tierra a la castellana la qual cupo çinco fanegas y tres çelemynes e vn quartillo e sale de la vereda de quyntana y va a dar al çerro y alinda por la parte de la venta con tierra de don Juan Ramirez y por la parte de abaxo con tierra de don lope. v fgs. iij cs. [Margen: Juan daganço]

— mas se midio el quadro que llega a las trauesas del canpanario el qual cupo quatro fanegas e vn çelemyn y a por linderos de la parte de torrejon tierra de don Juan Ramirez y sale de las dichas trauesas por la parte de la senda galiana alinda con tierra de don lope. iiij fgs. j cs. [Margen: Juan daganço]

— mas se mydio otra tierra a salagartos la qual cupo siete fanegas y diez çelemynes y sale de la Raya y va a dar a la tierra de la de pero gonçales por la parte de arriua alinda con tierra de henao vezino de baraxas y por la parte de abaxo con tierra del dicho monesterio. vij fgs. x cs. [Margen: Juan de mesa]

— mas se midio otra tierra junto desta la qual cupo ocho fanegas y çelemyn y medio y sale de la Raya e va a dar a la tierra de la de pero gonçales y a por linderos de la parte de abaxo tierra de Cañamares vezino de baraxas. viij fgs. j cs. [Margen: Juan daganço]

— mas se midio otra tierra del camyno de quyntana la qual cupo seis fanegas y quatro çelemynes e medio y sale de la Raya y descaueça en la tierra de la de pero gonçalez y por la parte de arriua alinda con tierra de cañamares y por abaxo con tierra de don Juan Ramirez. vj fgs. iiij cs. [Margen: Juan daganço]

— mas se midio otra tierra que sale de la Raya y llega a la boca del valle la qual cupo seis fanegas y tres çelemynes y a por aledaños de la parte del camyno de madrid tierra de don Juan Ramirez y por la parte de abaxo tierra del dicho monesterio. vj fgs. iij cs. [Margen: Juan de mesa]

— mas se mydio otra tierra junto desta la qual cupo seis fanegas y tres çelemynes sale de la Raya y llega al dicho balle y a por linderos de la parte del camyno de madrid tierra del dicho monesterio e por la parte de abaxo tierra de las monjas de santo domingo. vj fgs. iiij cs. [*Margen*: martyn de pero sanz]

— mas se mydio otra tierra en los llanos la qual sale del açirate e descaueça en la vereda que van a la venta y cupo tres fanegas. y quatro çelemynes y medio y a por linderos dentranbas partes tierras del dicho monesterio. iij fgs. iiij cs. mº [*Margen*: anton herranz]

— mas se midio otra tierra en los dichos llanos la qual sale de la vereda que viene de daralcalde por el llano e descaueça en los açirates y cupo çinco fanegàs y seis çelemynes y vn quartillo y a por linderos tierra de el alameda por la parte de abaxo tierra de don Juan Ramirez. v fs. vi cs. [*Margen*: martyn daganço]

— mas se mydio otra tierra en los dichos llanos la qual va desde el Camyno de pozuelo hasta los açirates la qual cupo treze fanegas y diez çelemynes la qual se llama de la cueva y a por linderos de la parte de arriua tierra de myguel lopez de yeia vezino de torrejon e por abaxo tierra del dotor marmol. xiiij fs. x cs. [*Margen*: martyn daganço]

— mas se midio otra tierra que sale de la Raya y descabeça en las trabiesas del canpanrio la cual cupo çinco fanegas y diez çelemynes y a por aledaños por ja parte del camyno tierra de don lope y por la parte de arriua tierra de dicho monesterio. v fs. x cs. [*Margen*: anton herranz]

— mas se midio otra tierra al llano de biueros que sale del çirate de la boca del valle y descaueça en la vereda que van a la venta la qual cupo tres fanegas onze çelemynes y a por aledaños de la parte de azia la venta tierra de las dichas monjas y de la otra parte tierra de don Juan Ramirez. iij fs. xj cs. [*Margen*: toribio]

— mas se mydio otra tierra al dicho llano y cupo seis fanegas y siete çelemynes y medio la qual sale de la vereda que van de la venta azia la Raya y a por aledaños de la parte de daralcalde tierra de las dichas monjas y por la parte de la venta tierra de las monjas de Santo domyngo. vj fs. vij cs. mº [*Margen*: toribio]

— mas se midio otra tierra entre el camino de quyntana y la senda galiana y cupo tres fanegas y honçe çelemynes y a por aledaños de la parte de la venta tierra del dicho monesterio y de la otra parte tierra de don lope. iij fs. xj cs. [*Margen*: toribio]

— mas se midio otra tierra en la vega de abaxo la qual sale desde el prado del Rio y descaueça en la bereda que van de la venta a daralcalde la qual cupo nueve fanegas y dos çelemynes y por la parte de abaxo tierra de françisco del prado y por la parte de arriua tierra de las monjas de santo domingo. jx fs. ij cs. [Margen: pero lopez]

— mas se mydio otra tierra mas arriba desta questa entre entranbas el paxar de Juan gomez y sale del dicho Rio y descabeça en la dicha bereda y cabe siete fanegas y ocho çelemynes y a por linderos por abaxo tierra de luis malagon vezino de baraxas y por arriua tierra de las monjas de Rejas. vij fgs. viij cs. [Margen: pero lopez]

— mas se midio otra tierra en la dicha vega la qual sale de la bereda que van de la venta a daralcalde la cual cupo dos fanegas y vn quartillo y a por aledaños por la prte de abaxo tierra de la de gallego vezina de Rejas y por la otra parte tierra de la yglesia de Rejas y descaueça en tierra de francisco del prado. ij fs. j qº [Margen: pero lopez]

— mas se mydio otra tierra en la dicha vega la qual sale del Rio e descabeça en los açirates y cupo catorze fanegas y çinco celemines y a por aledaños de la parte de abaxo tierra de francisco del prado e por la otra parte tierra de las monjas de Rejas. xiiij fs. v cs. [Margen: Djego muñiz]

— mas se midio otra tierra en los llanos de biueros la qual sale de los açirates y descaueça en la rraya la qual cupo catorze fanegas y seis çelemynes y esta tierra tiene enmedio vn quadro y tiene mas vn labaxo y a por linderos de la parte de abaxo tierra de francisco del prado e por la otra parte tierra de las dichas monjas. xiiij fs. vj cs. [Margen: djego muniz]

— mas se midio otra tierra en la bega de arriba la qual atraujesa el camyno y sale del Rameral y descabeça en tierra de las monjas de Rejas la qual cupo çinco fanegas y siete çelemynes y medio y a por aledaños de la parte de abaxo tierra de Cortinas y de arriua tierra de Juan de henao. v fs. vij cs. [Margen: Juan de Canyllas]

TERMINO DE COSLADA

—mas se midio otra tierra a la cobertera la qual cupo quatro fanegas y quatro celemines y sale del Rio y descaueça en tierra de las dichas monjas y a por aledaños de la parte de torrejonçillo con tierra de francisco pardo y por la otra parte con tierra de los herederos de Cañamares. iiij fs. iiij cs. [Margen: toribio]

— mas se midio otra tierra a la dicha cobertera la qual sale del Rio y desca-
beça en tierra de varrionuevo la qual cupo dos fanegas y siete çelemynes y a por
linderos por la parte de abaxo tierra de la de Juan del valle y por la otra parte
tierra de las monjas de Rejas. ij fs. vij cs. [*Margen*: toribio]

— mas se midio otra tierra a la fuente amarguilla la qual caue seis fanegas e
vn çelemyn y a por linderos por la parte de arriua tierra de las dichas monjas y
por la otra parte tierra de diego Rodriguez y afrenta en el arroyo de coslada. vj fs.
i cs. [*Margen*: pero lopez]

— mas se midio otra tierra junto desta la qual caue tres fanegas e dos çelemy-
nes y a por linderos de la parte de abaxo tierra de las dichas monjas e por arriua
tierras de Juan de villafuerte. iij fs. ij cs. [*Margen*: Juan de canyllas]

— mas se midio otra tierra a los carriles la qual cupo vna fanega e tres çele-
mynes y tiene por linderos por entranbas partes tierras de melendro vezino de
baraxas. j fs. iij cs. [*Margen*: pero lopez]

— mas se midio otra tierra al cortidor azia El prado largo y ocupo dos fane-
gas y ocho celemynes y a por linderos por la parte de arriua tierra de gutierrez
vezino de llalameda e por abaxo tierra de Catalina de varela vezina de madrjd. ij
fs. viij cs. [*Margen*: Juan de pascual]

— mas se midio otra tierra al Reconbo la cual cupo nueve çelemynes y medio
y a por linderos El prado largo y por arriua tierra de alonso de quadros vezino de
madrid y por abaxo tierra de la de djego ibañez vezina dellalameda. jx cs. [*Mar-
gen*: Juan de pascual]

— mas se midio otra tierra a la borrocosa la qual cupo seis fanegas y dos çe-
lemynes y a por linderos de la de la (sic) parte de abaxo tierra de la abadía de santa
leocadia e por arriua tierra de francisco hordonez vezina (sic) de madrid. vj fs. ij cs.
[*Margen*: Juan de pascual]

— mas se mydio otra tierra al camyno del molino la qual va a dar a la borro-
cosa la qual cupo quatro fanegas y nueve çelemynes y medio y a por aledaños por
la parte del lugar tierra de francisco hordonez y por la otra parte tierra de los
herederos de la tesorera. iiij fs. ij cs. m° [*Margen*: Juan de pascual]

— mas se mydio otra tierra al molar la qual cupo once çelemynes y tres quar-
tillos y allega al prado e por aledaños de arriua tierra de los herederos de Juan de
luxan e por abaxo tierra de alonso aguado vezino de anbroz. xj cs. iij q's. [*Mar-
gen*: pascual]

— mas se midio otra tierra al esquina de la guerta la qual cupo vna fanega e onze çelemynes y medio y sale del prado de la dehesa lengua de coslada y a por aledaños de la parte de arriua tierra de doña ana de soljs y por abaxo tierra del liçenciado pero hernandez. j fs. xj cs. mº. [*Margen*: pascual]

— mas se mydio otra tierra al junco menudo la qual cupo tres fanegas y ocho çelemynes y por aledaños el prado y por parte de arriua alinda con tierra del jiçenciado pero hernandez y por la parte de abaxo tierra de los herederos de la tesorera. iij fs. viij cs. [*Margen*: Juan de pascual]

— mas se midio otra tierra al prado de coslada y atraviesa El Camyno y cupo vna fanega y ocho çelemynes y medio y a por aledaños El camyno viejo de alcalá y por la parte de abaxo tierra de la de Juan yvanez. i fs. viij cs. mº [*Margen*: pero lopez]

— mas se mydio otra tierra arriua desta la qual cupo tres fanegas y y (sic) diez çelemynes y medio y a por aledaños El dicho Camyno e por abaxo tierra de la de myguel martin vezina de Rejas. iij fs. x cs. mº [*Margen*: pero lopez]

TERMINO DE REJAS

— mas se midio otra tierra a la peña del apio y cupo dos fanegas y quatro çelemynes y atrabiesa al camyno de madrid y a por aledaños tierra de Juan de villafuerte y por la parte de abaxo tierra de las monjas de Rejas. ij fs. iiij cs. [*Margen*: pero lopez]

— mas se midio otra tierra al cerro de santagueda y cupo dos fanegas y ocho çelemynes y a por aledaños por la parte de abaxo tierra de martin gomez y por la de arriua tierra de la de gallego. ij fs. viij cs. [*Margen*: Juan de Canyllas]

— mas se mydio a santagueda de Juncarejo vna tierra la qual cupo tres fanegas e dos çelemynes y medio y a por linderos tierra de la de myguel martin y por arriua tierra de la de pascual martin vezina de llalameda. iij fs. ij cs. mº [*Margen*: Juan de Canyllas]

— mas se mydio otra tierra a la dicha santagueda la qual cupo ocho fanegas e çinco çelemynes la qual se llama la del esteuan y a por aledaños por la parte de abaxo tierra de la de myguel martin y por la otra parte tierra del dicho monestrio. viij fs. v cs. [*Margen*: pero lopez]

— mas se midio otra tierra junto desta la qual cupo tres fanegas y dos çelemynes e vn quartillo y a por linderos de la parte de abaxo tierra del dicho monesterio y por la de arriua tierra de Juan de Villafuerte. iij fs. ij cs. j qº [Margen: djego muñiz]

— mas se mydio otra tierra a la muerta la qual cupo dos fanegas e çinco çelemynes e vn quartillo y a por linderos de la parte de abaxo tierra de las monjas de Rejas y por la otra parte tierra de Juan de yvañez. ij fs. v cs. j qº [Margen: pero lopez]

— mas se midio otra tierra al camyno delante de la puente la qual cupo tres fanegas e vn çelemyn y a por aledaños El Camyno adelante por la parte de dentro tierra de Juan muñoz vezino de baraxas. iij fs. j cs. [Margen: djego muñiz]

— mas se midyo otra tierra a los belesales la qual cupo vna fanega e seis çelemynes y tres quartillos y a por linderos de la parte de abaxo tierra de la de yvañez e por la parte de arriua tierra de las monjas de Rejas. i fs. vj cs. iij qºs [Margen: Juan de Canyllas]

— mas se mydio otra tierra a garçibaraxas la qual cupo vna fanega e quatro çelemynes y a por linderos la dehesa de Rejas a la larga. j fs. iiij cs. [Margen: toribio]

— mas se mydio otra tierra al tomyllar de la vieja la qual cupo seis fanegas e tres çelemynes y a por linderos de la parte de arriua tierra de Juan de villafuerte y de la parte de abaxo tierra de la de pascual martin. vj fs. iij cs. [Margen: pero lopez]

— mas se mydio otra tierra al castillejo del tomyllar de la vieja la qual cupo dos fanegas y çinco çelemynes y a por linderos por la parte de abaxo tierra de las monjas de rrejas e por la otra parte tierra de santo domyngo. ij fs. v cs. [Margen: pero lopez]

— mas se mydio otra tierra a la gudilla la qual cupo tres fanegas e tres çelemynes y medio y a por linderos de la parte de arriba tierra de francisco martyn vezino de baraxas y por abaxo tierra de vn clerigo capon vezino de baraxas. iij fs. iij cs. mº [Margen: djego muñoz]

— mas se mydio otra tierra al tomyllar de la vieja la qual cupo tres fanegas y seis çelemynes y a por linderos de la parte de abaxo tierra de Juan de Villafuerte e de arriua tierra del dicho y afrenta en el Camyno de Coslada. iij fs. vj cs. [Margen: Juan de pascual]

— mas se mydio otra tierra que sale del dicho camyno e descabeça en tierra de villafuerte la qual cupo çinco fanegas y seis çelemynes y a por aledaños tierra de santo domyngo azia El Rio y de la otra parte tierra de villafuerte. v fs. vj cs. [Margen: djego muñoz]

— mas se mydio otra tierra que sale del dicho Camyno y descabeça en la dehesa de abaxo la qual cupo dos fanegas y seis çelemynes y a por linderos azia El Rio tierra de francisco del prado e por la otra parte tierra de francisco pardo vezino de Rejas ij fs. vj cs. [Margen: toribio]

— mas se mydio otra tierra al Camyno de torrejonçillo la qual cupo tres fanegas y dos çelemynes y vn quartillo y a por linderos por la parte del camyno tierra de villafuerte e por la otra parte tierra de diego Rodriguez. iij fs. ij cs. j qº [Margen: pero lopez]

— mas se midio otra tierra a los caualllos la qual cupo vna fanega y çinco çelemynes y tres quartillos y a por linderos por la parte de abaxo tierra de la de myguel martin e por la otra parte tierra de villafuerte. j fs. v cs. iij qºs. [Margen: Juan de Canyllas]

— mas se midio vna frontera a la carretera la qual cupo vna fanega y tres çelemynes y a por linderos de la parte del Rio tierra de myguel martin e por la otra parte tierra de santo domyngo. j fs. iij cs. [Margen: toribio]

— mas se mydio otra tierra en las dichas fronteras la qual cupo honze çelemynes y medio y a por linderos por entranbas partes tierras de las monjas de Rejas. vj cs. mº [Margen: Juan de Canyllas]

— mas se mydio otra tierra en las dichas fronteras de la Carretera la qual cupo vna fanega y seis çelemynes y a por linderos por entranbas partes tierras de las monjas de Rejas. j f. vj cs. [Margen: Canyllas]

— mas se mydio otra tierra camyno de la quebrada la qual cupo dos fanegas y honze çelemynes y a por linderos de la parte del camyno tierra de la de diego yvañez vezino de llalameda e por arriua tierra de los herederos de estevan martyn vezino de llalameda. ij fs. xj cs. [Margen: Juan de Canyllas]

— mas se midio otra tierra al Camyno de la dehesa vieja e descabeça en la toua y cupo vna fanega e vn çelemyn e ha por linderos de la parte de abaxo tierra de los herederos de bernaldo vezino de baraxas y de la otra parte tierra de las monjas de santo domyngo. j fs. j cs. [Margen: toribio]

— mas se mydio otra tierra a la platilla la qual cupo honze çelemynes y medio y a por linderos por la parte de abaxo El dicho arroyo y de arriua tierra de la memoria de molinero. xj cs. mº [Margen: Juan de Canyllas]

— mas se mydio otra tierra a la veguylla la qual cupo vna fanega y dos çelemynes y a por linderos la guerta de ximenez e por la otra parte tierra de Justo valte. j fs. ij cs. [Margen: djego muñoz]

— mas se mydio otra tierra en la dicha veguylla la qual cupo dos fanegas e diez çelemynes y a por linderos por la parte de abaxo tierra de francisco del prado y por la parte de arriua tierra de santo domyngo El Real. ij fs. x cs. [Margen: pero lopez]

— mas se midio otra tierra cabe las viñas de Rejas y cupo diez çelemynes e a por linderos por la parte del Rio tierra de peralta clerigo vezino de baraxas y por la otra parte tierra de la de francisco merino. x cs. [Margen: pero lopez]

— mas se mydio otra tierra mas azia El Rio desta la qual cupo nueve çelemynes y a por aledaños El Camyno que van al molino e por la otra parte la vereda que va a las vinas de los harenales. jx cs. [Margen: pero lopez]

TERMINO DE LEGANES

— primeramente se mydio vna tierra en el dicho termyno de leganes al labajuelo camyno de poluoranca y cupo siete çelemynes y medio de todo pan y a por linderos El dicho Camyno y de la otra parte tierra de salmeron. vij cs. mº [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra frontera e cupo quatro fanegas e diez çelemynes y medio y a por linderos por la parte del lugar de leganes tierra de francisco sanchez mateo y por la otra parte tierra de djego castaño. iiijº fs. x cs. mº [Margen: antono vela]

— mas se mydio otra tierra en las adoueras e cupo vna fanega e quatro çelemynes y a por linderos de la parte de arriua tierra de la de francisco del campo y por la otra parte tierra de fernando toribio. j. fs. iiij cs. [Margen: antono vela]

— mas se mydio otra tierra a la guerta del abad e cupo vna fanega e nueve çelemynes e medio y a por linderos por la parte del lugar tierra de djego castaño e por la otra parte El mesmo sendero por donde van a la guerta del abad. j fs. jx cs. mº. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra al pozuelo e cupo vna fanega e vn çelemyn e vn quartillo y a por linderos tierra del Conde de borgaz y el mesmo pozuelo. j fs. j cs. j qº [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a horno moreno e cupo vna fanega e dos çelemynes y medio y a por linderos El sendero e por la otra parte vna de francisco del Campo El mozo. j fs. ij cs. mº.

— mas se mydio otra tierra al camino por donde van los de poluoranca a Madrid y cupo nueve çelemynes y a por linderos de la parte de valdegrullas tierra de Cosme navarro y el dicho Camino. jx cs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a val de perezuelas e cupo vna fanega y dos çelemynes e vn quartillo y a por linderos tierra de los herederos de francisco del Campo y sale del Camyno del monte. i fs. ij cs. j qº. [Margen: antono vela]

— mas se mydio otra tierra al fresno y cupo diez celemines e medio y a por linderos por la parte de abaxo tierra de santandres de madrid y por la otra tierra de los herederos de tordesillas. x cs. mº [Margen: antonio vela]

— mas se mydio otra tierra al dicho fresno y cupo tres fanegas e quatro celemines y medio y a por linderos de la parte de abaxo tierra de santandres y por la otra parte tierra de los herederos de Juan grajo. iij fs. iij cs. mº [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a la piquena e cupo dos fanegas e nueve celemines e dos quartillos y a por linderos tierra de santandres de madrid e por la parte de abaxo e por la otra parte tierra de los herederos de Juan grajal. ij fs. jx cs. ij qºs [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra al Regajo de valdelagullas y cupo nueve celemines y a por linderos de la parte de abaxo tierra de salmeron vezino de madrid e por la otra parte tierra de Juan duarte. jx cs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a valdonabuena e cupo vna fanega y a por linderos azia butaraque tierra de los herederos de lorenço mozete e por la otra parte tierra de Juan de medina. j fs. [Margen: antono vela]

— mas se mydio otra tierra al Romaral e cupo vna fanega e quatro çelemynes y medio y a por linderos guerta de don francisco de vargas e de la otra parte tierra de Juan de medina. j fs. iij cs mº [Margen: laguerta]

— mas se mydio otra tierra a la dehesa de abaxo y cupo dos fanegas e tres

çelemynes e vn quartillo y a por linderos de la parte de abaxo tierra de salmeron e por arriua tierra de Juan velez e sale del arroyo. ij fs. iij cs. j qº. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra al cruzado cupo tres fanegas e nueve çelemynes y medio y a por linderos de partes de arriua tierra de Juan de aranda e por abaxo tierra de la conçiption de Caramanchel. iij fs. jx cs. mº [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a la vega de overa e cupo vna fanega e çinco çelemynes e medio y a por linderos por la parte de abaxo tierra de francisco del prado e por la otra parte tierra de Juan duarte El mozo. j fs. v cs. mº [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a la vega de butaraque e cupo dos fanegas e vn çelemyn y a por linderos El dicho arroyo e por la otra parte tierra de don francisco de vargas. esta tierra haze vna mangada. ij fs. j cs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra al llano e cupo vna fanega e quatro çelemynes y medio y a por linderos por la parte del lugar tierra del Conde de borgaz e por la otra parte tierra de Juan cano. j fs. iiij cs. mº. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a valdepelayo e cupo vna fanega e çinco çelemynes e vn quartillo y a por linderos por la parte del lugar vina de los herederos de luys veia e por la otra parte tierra de francisco sanchez mateo. j fs. v cs. j qº. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra al dho valdepelayo e cupo tres fanegas e diez çelemynes por linderos por la parte del lugar tierra de sebastian nuñez y de la otra parte tierra de francisco del prado. iiij fs. x cs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a valdepelayo e cupo dos fanegas e tres çelemynes y a por linderos azia polvoranca tierra de los herederos de Juan lucas e por la otra parte tierra de los herederos de francisco del Canpo. ij fs. iij cs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a do dizen El corral de taraça e cupo dos fanegas e vn çelemyn y a por linderos de la parte de arriua tierra de Juan duarte i va a dar al valle del valmalillo. ij fs. j cs. [Margen: grajo]

— mas se mydio otra tierra al dicho valmalillo y cupo çinco fanegas e seis çelemynes e tres quartillos y a por linderos por la parte de arriua tierra de los herederos de pero de ortega e por la otra parte tierra de Cortinas. v fs. vj cs. iij q's [Margen: antonio vela]

— mas se mydio otra tierra a la cuesta de matabueyes y cupo siete fanegas e diez çelemynes y a por linderos por la parte de abaxo tierra de don antonio de luna y aze vna mangada y afrenta en el varranco. vij fs. x cs. [*Margen: antonio vela*]

— mas se mydio otra tierra a la guesa de pero Rapaz y cupo vna fanega y diez çelemynes y medio y a por linderos por la parte de xetafe tierra de melchor de herrera e por la otra parte tierra de salmeron. j fs. x cs. mº [*Margen: antonio vela*]

— mas se mydio otra tierra al varranco de las Carcauas cupo vna fanega e quatro çelemynes e vn quartillo y a por linderos por la parte de xetafe tierra de myguel perez y afrenta en tierra de melchor de herrera. j fs. iiij cs. j qº [*Margen: vela*]

— mas se mydio otra tierra a las dichas Carcauas y cupo dos fanegas y quatro çelemynes y vn quartillo y a por linderos de la parte de xetafe tierra del espital de xetafe y afrenta en el varranco. ij fs. iiij cs. j qº. [*Margen: vela*]

— mas se mydio otra tierra al çerruco y cupo çinco fanegas e ocho çelemynes e vn quartillo y a por linderos por la parte de fuenlabrada tierra de melchor de herrera e por la otra parte tierra de la de morales vezina de xetafe. v fs. viij cs. j qº [*Margen: vela*]

— mas se mydio otra tierra a las dichas Carcauas e cupo dos fanegas e tres çelemynes y a por linderos El varranco de las Carcauas e tierra de Cortinas hacia fuenlabrada. ij fs. ii cs. [*Margen: djego Castano*]

— mas se mydio otra tierra a las dichas Carcauas e cupo vna fanega e dos çelemynes y a por linderos tierra de ysauel la de Juan nuñez y por la otra parte tierra de alonso martynez de Cos. j fs. ij cs. [*Margen: Castano*]

— mas se mydio otra tierra que va a la larga del varranco de las dichas Carcauas e cupo ocho çelemynes e medio y a por linderos El dicho varranco de la dicha Carcaua. viij cs. mº [*Margen: Castaño*]

— mas se mydio otra tierra a la laguna postrera la qual cupo siete fanegas y vn çelemyn e medio y a por linderos tierra del espital de xetafe e por la otra parte tierra de francisco del prado. vij fs. j cs. mº [*Margen: Castaño*]

— mas se mydio otra tierra a la gallega e cupo dos fanegas e seis çelemynes y a por linderos de la parte de leganes tierra de salmeron e por la otra tierra de

los herederos de diego de pinto vezino de xetafe. ij fs. vj cs. [*Margen*: grauyel navarro]

— mas se mydio otra tierra a la dicha gallega la qual cabe vna fanega e diez çelemynes y tres quartillos y a por linderos por la parte del lugar de leganes tierra de Juan duarte e por la otra parte tierra de francisco del prado. j fs. x cs. iiij q^{os} [*Margen*: grajo]

— mas se mydio otra tierra a las traviesas la qual cupo dos fanegas y a por linderos azia taraça tierra de don antonio de luna e por la otra tierra de los herederos de luys vela. ij fs. [*Margen*: navarro]

— mas se mydio otra tierra a la dicha traviesa y cupo seis fanegas e vn çelemyn y medio y a por linderos por la parte de taraça tierra de la de morales vezina de xetafe e por la otra tierra de la de Juan duarte El moço. vj fs. j cs. m^o [*Margen*: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a las trauesas la qual cupo nueve çelemynes e vn quartillo y a por linderos tierra del dicho monesterio e de la otra parte tierra de melchor de herrera. jx cs. j q^o [*Margen*: grauyel navarro]

— mas se mydio otra tierra a la laguna primera e cupo onze çelemynes e a por linderos por la parte de la laguna tierra del Conde de horgaz e por la otra parte tierra de la de Juan moçete. xj cs. [*Margen*: navarro]

— mas se midio otra tierra detras de la caueça la qual cupo çinco fanegas y quatro çelemynes e va a dar a la larga en el camyno que van desde xetafe a fuenlabrada y a por linderos de la parte de xetafe tierra de myguel vezino y de la otra parte tierra de santo domingo El Real de madrid. v fs. iiij cs. [*Margen*: djego castaño]

— mas se midio otra tierra al Corral de hortega la qual cupo çinco çelemynes y vn quartillo y por linderos por la parte de leganes tierra de francisco sanchez mateo y por la otra parte tierra de la de pero onguero. v cs. j q^o [*Margen*: navarro]

— mas se midio otra tierra a las paruas de carataraça y cupo dos fanegas e diez çelemynes y a por linderos El camino que va a la cabeça y por la otra parte tierra de myguel gutierre. ij fs. x cs. [*Margen*: navarro]

— mas se mydio otra tierra a la larga del camino de fuenlabrada y cupo ocho çelemynes y a por linderos El dicho Camino e por la otra parte tierra de Juan castaño. viij cs. [*Margen*: grauyel navarro]

— mas se mydio otra tierra en el cuerno e cupo honze çelemynes e medio y a por linderos El camyno que va a las lagunas e por la otra parte tierra de santo domyngo El Real. xj cs. m° [Margen: pero navarro]

— mas se mydio otra tierra a las estercoladas e cupo vna fanega y quatro çelemynes y a por linderos de la parte del camyno tierra de los herederos de bartolome montero e de la otra parte tierra de don francisco xvarez. j fs. iiij cs. [Margen: antonio vela]

— mas se mydio otra tierra al labajuelo de Juan cano e cupo ocho çelemynes y medio y a por linderos tierra de Juan duarte El viejo e de la otra vna de alonso agraz vezino de xetafe. viij cs. m° [Margen: navarro]

— mas se mydio otra tierra al pradillo e cupo vna fanega e diez çelemynes y medio y a por linderos tierra de santandres de madrið e por la otra parte tierra de francisco del prado. j fs. x cs. m° [Margen: navarro]

— mas se mydio otra tierra al cauallo e cupo vna fanega e ocho çelemynes y medio y a por linderos de la parte del lugar de leganes tierra de Cosme navarro e por la otra parte tierra de don francisco de Vargas. j fs. viij cs. m° [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra tras El holiuar y cupo ocho çelemynes y medio y a por linderos tierra de herederos de bartolome montero y por la otra parte tierra de Juan de medina. viij cs. m° [Margen: antonio vela]

— mas se mydio otra tierra de la guerta carrera su cauer seis çelemynes y medio y a por linderos tierra de salmeron e por la otra parte tierra de Juan duarte El mozo. vj cs. m° [Margen: djego grajo]

— mas se midio otra tierra a la fuente gozcar la qual cabe seis çelemynes y medio y a por linderos tierra de Juan mozete. vj cs. m° [Margen: navarro]

— mas se midio otra tierra a las cuestas la qual caue honze çelemynes e vn quartillo y a por linderos El majuelo de pero garçia e tierra de la de djego cano. xj cs. j q° [Margen: navarro]

— mas se mydio otra tierra al Castrejon y cupo vna fanega y medio çelemyn y a por linderos la guerta de andres gonzales y tierra de los herederos de Juan grajo. j fs. m° cs. [Margen: navarro]

— mas se mydio otra tierra al castrejon y caue vna fanega y nueve çelemynes y medio y a por linderos tierra de Juan muñoz e por la otra tierra de los Carre-ros. j fs. jx cs. mº [Margen: navarro]

— mas se mydio otra tierra a la dehesa de abaxo y cupo diez celemynes e tres quartillos y a por linderos por la parte de arriua tierra de don francisco de vargas y por la otra parte tierra de djego nuñez. x cs. iij qºs [Margen: antonio vela]

— mas se mydio otra tierra a los estragales e cupo tres fanegas y dos çelemynes y a por linderos por entranbas partes tierra de la de alonso Cuello. iij fs. ij cs. [Margen: pero nauarro]

— mas se midio otra tierra a los dichos estragales y cupo dos fanegas y honçe çelemynes e a por linderos tierra de la de francisco duarte y de otra parte tierra de salmeron. ij fs. xj cs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a la talayuela e cupo vna fanega e onze çelemynes y medio e tiene por linderos azia El lugar de leganes tierra de la de Juan montero e por la otra parte tierra de la de morales vezina de xetafe. j fs. xj cs. mº [Margen: pero nauarro]

— mas se mydio otra tierra a las majadillas la qual cupo dos fanegas y nueve çelemynes y a por linderos de la parte del lugar tierra de alonso martynez de Cos e de la otra vina de Juan carralon. ij fs. jx cs. [Margen: pero nauarro]

— mas se mydio otra tierra al cauallo y cupo ocho çelemynes e vn quartillo y a por linderos tierra de Juan Castaño e tierra de los herederos de bartolome montero. viij cs. j qº [Margen: antonio vela]

— mas se mydio otra tierra al Camyno de villaverde e cupo vna fanega e dos çelemynes y a por linderos azia El lugar tierra de melchor de herrera e por la otra parte tierra de almonaçir. j fs. ij cs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a los escobares e cupo vna fanega e diez çelemynes e vn quartillo y a por linderos tierra de tomas montero e por la otra tierra de Juan duarte El mozo. j fs. x cs. j qº [Margen: grauyel navarro]

— mas se mydio otra tierra al camino de los dos hermanos y cupo dos fanegas y a por linderos El sendero que va a xetafe. ij fs. [Margen: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a la torrecilla e cupo tres fanegas e tres çelemynes y a por linderos tierra de Juan duarte El mozo y por la otra parte El camyno a la larga. iij fs. iij cs. [Margen: djego grajo]

— mas se midio otra tierra al camyno toledano y cupo vna fanega y cinco çelemynes y a por linderos tierra de los herederos de djego` santos vezino de villa-verde. j fs. vj cs. [*Margen*: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a los arenales de la torrezilla e cupo vna fanega y nueve çelemynes y a por linderos tierra de Juan duarte e tierra de la de morales vezina de xetafe. j fs. x cs. [*Margen*: grajo]

— mas se mydio otra tierra en el Castañar y cupo vna fanega e siete çelemynes y a por linderos tierra de herederos de gonçalo de cazerres. j fs. vij cs. [*Margen*: djego grajo]

— mas se mydio otra tierra a garçicuchilla e cupo dos fanegas y a por linderos tierra de los herederos de gonzalo de Cazerres y por la otra parte tierra de don antonio de luna vezino de xetafe. ij fs. [*Margen*: grajo]

— mas se midio otra tierra al pico e cupo vna fanega e nueve çelemynes y vn quartillo y a por linderos tierra de francisco del prado y por la otra parte tierra de los herederos de Juan de chinchon. [*Margen*: grajo]

— mas se mydio otra tierra al pico e cupo dos fanegas e seis çelemynes y a por linderos tierra de herederos de gonçalo de Cazerres y por la otra parte tierra de los herederos de Juan de chinchon y llega al arroyo. ij fs. vj cs. [*Margen*: grauyel navarro]

— mas se mydio otra tierra a las lagunas e cupo vna fanega e vn çelemyn y a por linderos tierra de los herederos de Juan grajo e por la otra parte tierra de los herederos de bartolome montero. j fs. j cs. [*Margen*: grajo]

— mas se mydio otra tierra al llano e cupo vna fanega y seis çelemynes y a por linderos El Camyno de fuenlabrada y por la otra tierra de los herederos de Juan gomez. j fs. vj cs. [*Margen*: grajo]

— mas se mydio otra tierra a prado Redondo y cupo tres fanegas e seis çelemynes y a por linderos El dicho prado y por la otra parte tierra de los herederos de gonzalo de Cazerres. iiij fs. vj cs.. [*Margen*: grajo]

— mas se mydio otra tierra a las lenguas de Calderon y cupo quatro fanegas e vn quartillo y a por linderos tierra de los herederos de alonso cuello por entrabadas partes. iiij fs. j q°. [*Margen*: pero nauarro]

— mas se mydio otra tierra a las pontezuelas a donde dizen El pozuelejo y cupo dos fanegas y çelemyn y medio de todo pan y a por linderos tierra de Juan

duarte El viejo e por la otra parte afrenta en el prado. ij fs. j cs. mº [Margen: grajo]

— mas se mydio otra tierra al Camyno toledano y cupo vna fanega y medio çelemyn y a por linderos El dicho Camyno y de la otra parte tierra de francisco del prado. ij fs. j mº [Margen: navarro]

— mas se mydio otra tierra a garçicuchilla e cupo çinco fanegas e dos çelemynes e vn quartillo y a por linderos por la vna parte tierra de francisco del prado e por la otra tierra de salmeron. v fs. ij cs j qº [Margen:]

— mas se midio otra tierra a prado Redondo la qual cupo vna fanega e ocho çelemynes y a por linderos tierra de Juan montero vezino de leganes y por la otra parte el dicho prado. j fs. viij cs. [Margen: pero navarro]

— mas se mydio otra tierra a la dehesa de overa e cupo tres fanegas e çinco çelemynes y a por linderos tierra de los herederos de alonso Cuello vezino de madrid y por la otra parte tierra de Juan duarte El viejo y afrenta en la dehesa. iij fs. v cs. [Margen: pero navarro]

En la muy noble villa de madrid a veynte e ocho dias del mes de henero año de myll e quinientos e setenta años antel muy magnifico Señor licenciado duarte de acuña tenjente de Corregidor en esta villa e su tierra por su magestad e perante my alonso de Sant martyn scrivano publico vno de los del numero de la dicha villa e su tierra por su magestad e de los testigos de yuso escriptos paresçieron presentes domyngo lopez apehador y medidor de tierras nonbrado por el ayuntamiento desta villa e pero martyn de lueches e Juan de mesa ei moço e Juan de daganço el viejo vecinos de torrejon de ardoz apehadores y personas nonbradas por el abadesa monjas e convento del monasterio de la Conçeption de la horden de san francisco desta villa e para mostrar las dichas tierras del dicho monesterio que tiene en los termynos desta villa en los lugares de leganes e Rejas y torrejon de hardoz e biberos y presentaron el apehamyento de las tierras antes destos contenydas E juraron a dios y a esta cruz † que el dicho apehamiento se ha hecho juridicamente e syn agravio de nadie a todo su leal saber y entender en dios y en sus consciencias — e por el dicho señor tenjente de Corregidor desta villa visto lo mando dar por testimonio a el dicho monasterio de la Conçeption francisca y en ello ynterpuso su antoridad y derecho judiçial e lo firmo de su nombre. testigos Juan Gomez e francisco de quintana traídos de my el presente scriuano y luys de Rosales vecino de arauaca. El Licenciado Duarte Dacuña. Paso ante my alonso de san martin".

En la última hoja del cuadernillo, tras unas notas relativas a los arrendadores de unas tierras en Canillejas, Vicálvaro y Alcobendas, con letra del siglo XVIII, encontramos la siguiente advertencia:

"En el Apeo de Leganes se dejaron de incluir algunas tierras que estaban dadas a tributo durante Zepas y constan en el Libro de arrendamientos donde se desmenbraron y se han reconocido las siguientes:

Al Castejon vna de dos fanegas de Pan linde tierras de los Hijos de Blas Graxo y de Miguel Castaño la qual se dio a Zenso perpetuo a Diego Horgaz Herrero vezino de Leganes por escriptura ante Hernán Sanchez escribano del numero de Madrid por el año de 1557 por [ilegible] y vna gallina y se desmenbro del arrendamiento de tierras que tenian en dicho año Diego Nabarro y Miguel Ramos.

Otra al Portillo linde de tierras de don esteban de Guzman que llega a la senda de caber 3 fanegas y media de trigo y se dio a tributo durante Zepas a Hernando de Vejasco vezino de Leganes por vna fanega de trigo y vna gallina por escriptura ante Hernan Sanchez escribano del numero de Madrid de 30 de Marzo de 1557

Otra al Portillo de 3 fanegas mas abajo de la antezedente que linda con el sendero y con tierras de francisco del Prado y Juan Navarro y se dio a tributo con cargo de fanega y media de trigo y vna gallina a Miguel Blanco ante Hernan Sanchez escribano de Madrid a 30 de Marzo de 1557 o 47 = esta en el Apeo de 1641 al numero 67. y en este año de 1728 la tiene arrendada Juan Francisco vezino de Getafe con otras"

TERMINO DE BIVEROS

- El Acirate
- El Acirate de la Vega de Arriba
- La Bajada del Acirate
- Barajas
- Biveros
- La Boca del Valle
- El Camino de Madrid
- El Camino del Pozuelo
- El Camino de Quintana

- El Camino que va de Barajas a la Venta
- El Camino que va a la Venta de Biveros
- El Campanario
- El Cantizal del Valle
- El Carril que va de la Venta a Barajas
- El Carril que va de la Venta a Daralcalde
- La Castellana
- La Cueva
- Daralcalde
- El Exido de la Venta
- El Gollizo de la Castellana
- Las Huertas
- El Llano de Biveros
- Los Llanos
- El Pajar de Juan Gómez
- El Rameral
- La Raya
- El Río
- Salagartos
- La Senda Galiana
- El Sotillo
- Las Traviesas del Campanario
- El Valle
- La Vega de Abajo
- La Vega de Arriba
- La Venta de Biveros
- La Vereda que va de la Venta a Daralcalde
- La Vereda que va de la Venta hacia La Raya

TERMINO DE COSLADA

- El Arroyo de Coslada
- La Borrocosa
- El Camino del Molino
- El Camino Viejo de Alcalá
- Los Carriles

- La Cobertera
- El Cortidor hacia el Prado Largo
- Coslada
- La Fuente Amarguilla
- La Huerta
- El Junco Menudo
- El Molar
- El Molino
- El Prado de Coslada
- El Prado de la Dehesa Lengua de Coslada
- El Prado Largo
- El Recombo

TERMINO DE REJAS

- Los Arenales
- El Arroyo
- Los Belesales
- Los Caballos
- El Camino de la Dehesa Vieja
- El Camino delante de la Puente
- El Camino de Madrid
- El Camino de la Quebrada
- El Camino de Torrejoncillo
- El Camino que va al Molino
- El Castillejo del Tomillar de la Vieja
- El Cerro de Santa Agueda
- La Dehesa de Abajo
- La Dehesa de Rejas
- La Dehesa Vieja
- La del Esteban
- Garcibarajas
- La Gudilla
- La Huerta de Jiménez
- El Molino
- La Muerta
- La Peña del Apio

- La Platilla
- La Quebrada
- Rejas
- El Río
- Santa Agueda de Juncarejo
- El Tomillar de la Vieja
- Torrejoncillo
- La Tova
- La Veguilla
- La Vereda que va a las Viñas de los Arenales
- Las Viñas de los Arenales
- Las Viñas de Rejas

TERMINO DE LEGANES

- Las Adoberas
- Los Arenales de la Torrecilla
- El Arroyo
- El Barranco de las Cárcavas
- Butaraque
- El Caballo
- La Cabeza
- El Camino de los Dos Hermanos
- El Camino de Fuenlabrada
- El Camino de Getafe a Fuenlabrada
- El Camino por donde van los de Polvoranca a Madrid
- El Camino Toledano
- El Camino que va a La Cabeza
- El Camino qua va a Las Lagunas
- El Camino del Monte
- El Camino de Villaverde
- Carataraza o Taraza
- Las Cárcavas
- El Castañar
- El Castrejón
- El Cerruco

- El Corral de Ortega
- El Corral de Taraza
- El Cruzado
- El Cuerno
- La Cuesta de Matabueyes
- Las Cuestas
- La Dehesa de Abajo
- La Dehesa de Overa
- Los Escobares
- Las Estercoladas
- Los Estragales
- El Fresno
- Fuenlabrada
- La Fuente Gozcar
- La Gallega
- Garcicuchilla
- Getafe
- El Horno Moreno
- La Huerta del Abad
- La Huerta de Andrés González
- La Huerta Carrera
- La Huerta de don Francisco de Vargas
- La Huesa de Pero Rapaz
- El Labajuelo camino de Polvoranca
- El Labajuelo de Juan Cano
- La Laguna Postreira
- La Laguna Primera
- Las Lagunas
- Las Lenguas de Calderón
- El Llano
- Las Majadillas
- El Majuelo de Pero García
- El Olivar
- Overa
- Las Parväs de Carataraza
- El Pico
- La Piquena
- Polvoranca

- Las Pontezuelas
- El Portillo
- El Pozuelejo
- El Pozuelo
- El Pradillo
- Prado Redondo
- El Regajo de Valdelagullas
- El Romaral
- El Sendero que va a Getafe
- La Talayuela
- La Torrecilla
- Las Traviesas
- Valdelagullas
- Valdepelayo
- Val de Perezuelas
- Valdonabuena
- Valmalillo
- Valle de Valmalillo
- La Vega de Butaraque
- La Vega de Overa
- Villaverde
- La Viña de Juan Carralón

POSEEDORES DE TIERRAS QUE FIGURAN EN EL APEO

- ABADIA DE SANTA LEOCADIA (Coslada)
- AGRAZ, Alonso, vecino de Getafe (Leganés)
- AGUADO, Alonso, vecino de Ambrós (Coslada)
- ALMONACIR (Leganés)
- ARANDA, Juan de (Leganés)
- BERNARDO, Herederos de, vecino de Barajas (Rejas)
- CACERES, Herederos de Gonzalo de (Leganés)
- CALDERON (Leganés)
- CAMPO, Francisco del (Leganés)
- CAMPO, Francisco del, el mozo (Leganés)
- CAMPO, Herederos de Francisco del (Leganés)
- CANO, Juan (Leganés)

- CANO, La de Diego (Leganés)
- CAÑAMARES, vecino de Bargas (Biveros)
- CAÑAMARES, Herederos de (Coslada)
- CARRALON, Juan (Leganés)
- LOS CARREROS (Leganés)
- CASTAÑO, Diego (Leganés)
- CASTAÑO, Juan (Leganés)
- CASTAÑO, Miguel (Leganés)
- LA CONCEPCION DE CARABANCHEL (Leganés)
- CORTINAS (Biveros y Leganés)
- CUADROS, Alonso de, vecino de Madrid (Coslada)
- CUELLO, Herederos de Alonso (Leganés)
- CUELLO, La de Alonso (Leganés)
- CHINCHON, Herederos de Juan de (Leganés)
- DUARTE, Francisco (Leganés)
- DUARTE, Juan, el mozo (Leganés)
- DUARTE, Juan, el viejo (Leganés)
- GALLEGO, La de, vecina de Rejas (Biveros y Rejas)
- GARCIA, Pero (Leganés)
- GOMEZ, Herederos de Juan (Leganés)
- GOMEZ, Juan, vecino de Barajas (Biveros)
- GOMEZ, Martín (Rejas)
- GONZALES, Andrés (Leganés)
- GONZALEZ, La de Pero (Biveros)
- GRAJO o GRAJAL, Herederos de Juan (Leganés)
- GRAJO, Hijos de Blas (Leganés)
- GUTIERRE, Miguel (Leganés)
- GUTIERREZ, vecino de la Alameda (Coslada)
- GUZMAN, don Esteban de (Leganés)
- HENAO, Juan de (Biveros)
- HERNANDEZ, Licenciado Pedro (Coslada)
- HERRERA, Melchor de (Leganés)
- HOSPITAL DE GETAFE (Leganés)
- IBAÑEZ, Juan de (Rejas)
- IBAÑEZ, La de Diego, vecina de la Alameda (Coslada y Rejas)
- IBAÑEZ, La de Juan (Coslada)
- IGLESIA DE REJAS (Biveros)
- ISABEL, la de Juan NUÑEZ (Leganés)

- JIMENEZ (Biveros)
- JUAREZ, don Francisco (Leganés)
- LOPEZ DE YELA, Miguel, vecino de Torrejón (Biveros)
- LUCAS, Herederos de Juan (Leganés)
- LUJAN, Herederos de Juan de (Coslada)
- LUNA, don Antonio de, vecino de Getafe (Leganés)
- MALAGON, Luis, vecino de Barajas (Biveros)
- MARMOL, Herederos del Doctor (Biveros)
- MARTIN, Francisco, vecino de Barajas (Rejas)
- MARTIN, Herederos de Esteban, vecino de la Alameda (Rejas)
- MARTIN, La de Miguel, vecina de Rejas (Coslada y Rejas)
- MARTIN, La de Pascual, vecina de la Alameda (Rejas)
- MARTINEZ DE COS, Alonso (Leganés)
- MEDINA, Juan de (Leganés)
- MELENDRO, vecino de Barajas (Coslada)
- MEMORIA DE MOLINERO (Rejas)
- MERINO, La de Francisco (Rejas)
- MOCETE, Herederos de Lorenzo (Leganés)
- MOCETE, La de Juan (Leganés)
- MONJAS DE REJAS (Biveros, Coslada y Rejas)
- MONJAS DE SANTO DOMINGO EL REAL DE MADRID (Biveros, Rejas y Leganés)
- MONTERO, Herederos de Bartolomé (Leganés)
- MONTERO, Juan, vecino de Leganés (Leganés)
- MONTERO, Tomás (Leganés)
- MORALES, La de, vecina de Getafe (Leganés)
- MUÑOZ, Juan, vecino de Barajas (Leganés y Rejas)
- NAVARRO, Cosme (Leganés)
- NUÑEZ, Diego (Leganés)
- NUÑEZ, Sebastián (Leganés)
- ONGUERO, La de Pero (Leganés)
- ORDOÑEZ, Francisco, vecino de Madrid (Coslada)
- ORGAZ, Conde de (Leganés)
- ORTEGA, Herederos de Pero (Leganés)
- PARDO, Francisco (Coslada)
- PERALTA, clérigo, vecino de Barajas (Rejas)
- PERALTA, Miguel (Leganés)
- PERO SANZ, Herederos de Martín de (Biveros)

- PINTO, Herederos de Diego, vecino de Getafe (Leganés)
- PRADO, Francisco del, vecino de Rejas (Biveros, Rejas y Leganés)
- RAMIREZ DE VARGAS, don Juan (Biveros)
- RAPAZ, Pero (Leganés)
- RODRIGUEZ, Diego (Coslada y Rejas)
- SALMERON, vecino de Madrid (Leganés)
- SAN ANDRES DE MADRID (Leganés)
- SANCHEZ MATEO, Francisco (Leganés)
- SANTOS, Herederos de Diego, vecino de Villaverde (Leganés)
- SOLIS, doña Ana de (Coslada)
- TESORERA, Herederos de la (Coslada)
- TORDESILLAS, Herederos de (Leganés)
- TORIBIO, Fernando (Leganés)
- VARELA, Catalina de, vecina de Madrid (Coslada)
- VALTE, Justo (Rejas)
- VALLE, La de Juan del (Coslada)
- VARGAS, don Francisco de (Leganés)
- VECINO, Miguel (Leganés)
- VELA, Herederos de Luis (Leganés)
- VELEZ, Juan (Leganés)
- VILLAFUERTE, Juan de (Coslada y Rejas)
- ZAPATA, don Lope (Biveros)